

DECRETO

24 ABR 2018
LANUS,
Nº 1297

Visto la nota de renuncia cursada por la agente Paula Andrea FAEZ, Legajo Nº 26101/4,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

Artículo 1º.

Acéptase a partir del día 31 de marzo de 2018, la renuncia presentada por la agente Paula Andrea PAEZ, Legajo Nº 26101/4, D.N.I. Nº 35.066.704, categoría 285, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 9, Oficina 1601; Secretaría de Cultura y Educación, registrando una antigüedad de un (01) año y siete (07) meses en ésta Administración Municipal.-

Artículo 2º.

La Subdirección General de Análisis y Contralor de Asignaciones, liquidará a favor de la agente mencionada en el artículo precedente, la cantidad de tres (03) días corridos correspondientes a la parte proporcional de la licencia anual año 2018.-

Artículo 3º.

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

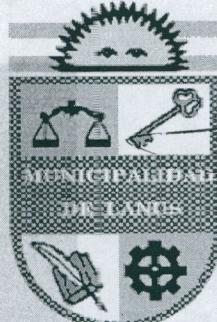
Director Gral.
de Recursos
Humanos

GV

Confecciono
\$

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL